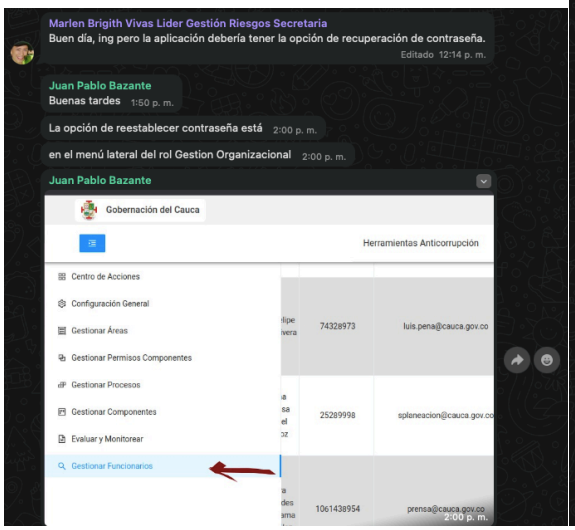
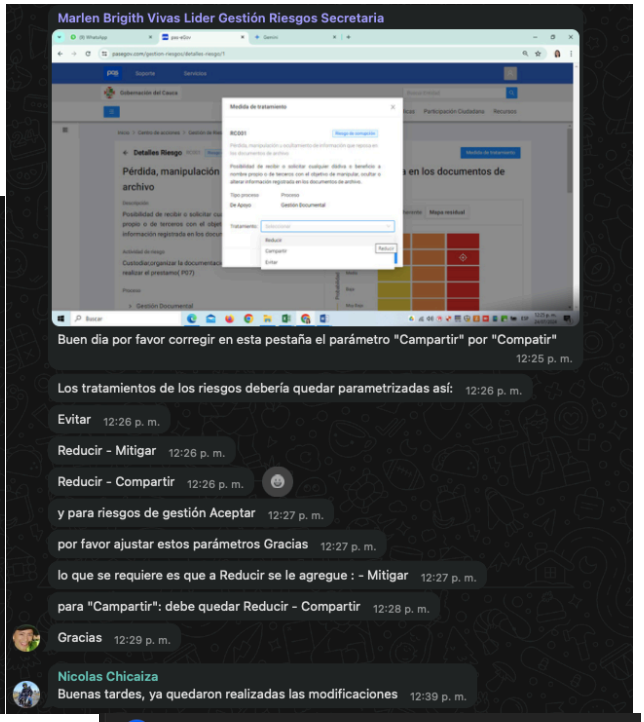
TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL		FINAL	X	1559-2024	22/06/2024	31/12/2024
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SG-CD-197-2024		
CONTRATISTA				KISHRON S.A.S. Representante Legal: BIBIANA YEANETH GARCES CONSTAIN CC 34.570.314		
No. DE IDENTIFICACIÓN				NIT: 900892750-7	**EXPEDIDA EN**	Popayán
No. TELÉFONO y/o CELULAR				300 6545131		
SUPERVISOR				LUIS FELIPE PEÑA RIVERA		
NIVEL PROFESIONAL				PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
CDP No.				2169 DE 2024	**CRP No.**	4269 DE 2024
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.12.45.99.1000. 12.2.3.2.02.02.08 - 20	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$129.400.000
FORMA DE PAGO				Contraentrega	**PAGO No.**	2 y 3 final
VALOR ÍTEM 3: **i. Aprobación y avance del plan de trabajo para la apropiación de módulos del software PAS EGOV**				$ 16.000.000		
VALOR ÍTEM 4: **Soporte y mantenimiento prestado en la mesa de servicios**				$ 46.560.000		
OBJETO DEL CONTRATO						
SUMINISTRAR E IMPLEMENTAR LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA PAS E-GOV EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA MESA DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"						
DESCRIPCIÓN ITEM						

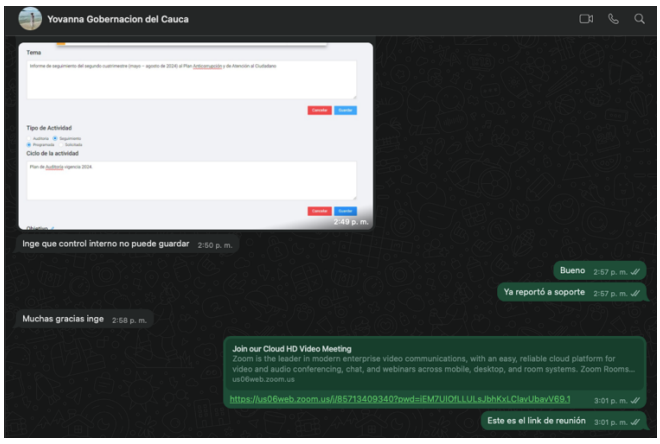
Item 3. Se realiza el acompañamiento para la transición, parametrización, implementación funcional y experimentación para asimilación y adaptabilidad en la gestión digital de riesgos de corrupción y riesgos de gestión usando PAS E-GOV, de acuerdo a la aprobación y avance del plan de trabajo para cumplimiento total de la implementación funcional de los módulos.
Item 4. Se cumple con las actividades de acuerdo al plan de trabajo. Se realiza los servicios de soporte y mantenimiento para garantizar la estabilización de la operación de la solución dando inicio a la subscripción de la mesa de servicios que articula el plan de Mantenimiento y soporte de Software vigente desde el día de la compra de la licencia hasta el final de los 7 meses de subscripción adquirido por el Acuerdo de Niveles de servicio a través de los canales de ayuda se iniciaron 18 casos de soporte para incidentes o solicitudes de servicio, con un cubrimiento de 38 horas para la resolución. Por soporte a capacitaciones y actualizaciones se realizarón 15 reuniones.

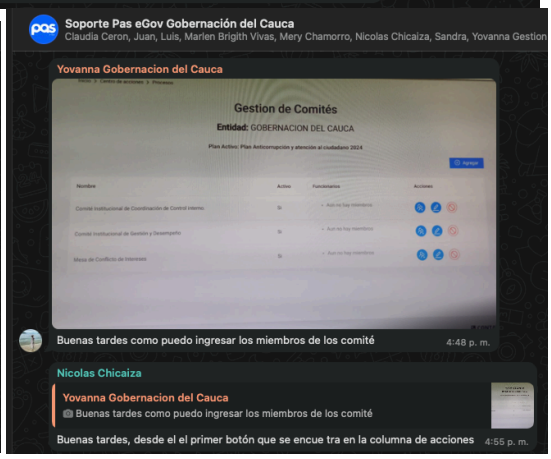





Marlen Brigith Vivas Lider Gestión Riesgos Secretaria
Buen día, ing pero la aplicación debería tener la opción de recuperación de contraseña.
Editado 12:14 p. m.
Juan Pablo Bazante
Buenas tardes 1:50 p. m.
La opción de reestablecer contraseña está 2:00 p. m.
en el menú lateral del rol Gestion Organizacional 2:00 p. m.
Juan Pablo Bazante
Gobernación del Cauca
Herramientas Anticorrupción
Centro de Acciones
Configuración General
Gestionar Áreas
Gestionar Permisos Componentes
Gestionar Procesos
Gestionar Componentes
Evaluar y Monitorear
Gestionar Funcionarios
74328973
luis.pena@cauca.gov.co
25289998
splaneacion@cauca.gov.co
1061438954
prensa@cauca.gov.co
2:00 p. m.


Marlen Brigith Vivas Lider Gestión Riesgos Secretaria
Buen día por favor corregir en esta pestaña el parámetro "Campartir" por "Compatir"
12:25 p. m.
Los tratamientos de los riesgos debería quedar parametrizadas así: 12:26 p. m.
Evitar 12:26 p. m.
Reducir - Mitigar 12:26 p. m.
Reducir - Compartir 12:26 p. m.
y para riesgos de gestión Aceptar 12:27 p. m.
por favor ajustar estos parámetros Gracias 12:27 p. m.
lo que se requiere es que a Reducir se le agregue : - Mitigar 12:27 p. m.
para "Campartir": debe quedar Reducir - Compartir 12:28 p. m.
Gracias 12:29 p. m.
Nicolas Chicaiza
Buenas tardes, ya quedaron realizadas las modificaciones 12:39 p. m.


Yovanna Gobernacion del Cauca
Inge que control interno no puede guardar 2:50 p. m.
Bueno 2:57 p. m.
Ya reportó a soporte 2:57 p. m.
Muchas gracias inge 2:58 p. m.
Join our Cloud HD Video Meeting
https://us06web.zoom.us/j/85713409340?pwd=IEM7UlI0fLLULsJbhKxLClavUbavV69.1 3:01 p. m.
Este es el link de reunión 3:01 p. m.


Soporte Pas eGov Gobernación del Cauca
Claudia Ceron, Juan, Luis, Marlen Brigith Vivas, Mery Chamorro, Nicolas Chicaiza, Sandra, Yovanna Gestion
Yovanna Gobernacion del Cauca
Gestion de Comités
Entidad: GOBERNACION DEL CAUCA
Buenas tardes como puedo ingresar los miembros de los comité 4:48 p. m.
Nicolas Chicaiza
Yovanna Gobernacion del Cauca
Buenas tardes como puedo ingresar los miembros de los comité
Buenas tardes, desde el el primer botón que se encue tra en la columna de acciones 4:55 p. m.

Convocatoria mesa de trabajo PAS EGOV Modulo PAAC 2024

ge gestionorganizacional@cauca.gov.co
vie., 18 oct. 2024 3:26:35 p. m. -0500 BANDEJA DE ENTRADA

Para "Control Interno de Gestión" <controlinterno@cauca.gov.co>, "SANDRA TOBAR MOLANO" <stobar751@gmail.com>, "Carlos Alberto Daza Paz" <carlos.daza@cauca.gov.co>, "Juan Manuel Ortega" <juanmanuelsgc@gmail.com>, "Bibiana Garces" <bibiana.garces@kishron.com.co>, "Sandra Ximena Montilla" <sandra.montilla@cauca.gov.co>

Etiquet...
Seguri... TLS Más información

Buenas tardes compañeros

Según el compromiso de la reunión anterior 16 de octubre, se convoca a mesa de trabajo para revisar la plataforma de PAS EGOV -modulo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2024 con relación al monitoreo y seguimiento.

Día:Martes, 22 de octubre 2024
Hora:2:30 pm
Lugar:Oficina de Gestión de Calidad

Institucionalmente,

SANDRA XIMENA ANTE MOLINA
Profesional Universitario Grupo Gestión Organizacional
Secretaría General
Gobernación del Cauca

NOTA: El presente correo electrónico se considera un mensaje de datos y una comunicación oficial que se envía conforme a lo señalado por las Leyes 527 del 1999 y 962 de 2005 (Art 10), estableciendo que un mensaje de datos transferido por medio digital, tiene total validez y será admisible como un medio de prueba.

Imprime este correo solamente si es necesario ¡Apoya el medio ambiente!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje es para uso exclusivo de la persona o entidad a la que se encuentra dirigido y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted ha recibido por error esta comunicación, sírvase por favor notificarme, borrar de inmediato el mensaje y abstenerse de divulgar su contenido.

Invitación Capacitación Pas eGov para Gestión de Riesgos

vie, 13 sept, 2024 11:34:40 a. m. -0500 ENVIADO
Para "Gestionorganizacional" <gestionorganizacional@cauca.gov.co>
Cc "yovannasalazar" <yovanna.salazar@cauca.gov.co>, "luispena" <luis.pena@cauca.gov.co>
Etiquet...

Estimada Ingeniera Sandra Ante.

Reciba un cordial saludo para usted y su equipo colaborador. Adjunto el diseño de la invitación para la capacitación de Pas eGov para la gestión de riesgos:



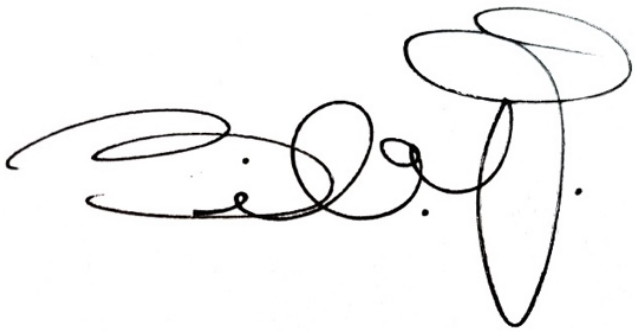
Desde la Secretaria General de la Gobernación del Cauca tenemos el gusto de invitarlos a la capacitación sobre el uso de la plataforma **Pas eGov para la Gestión de Riesgos de Corrupción**, con el propósito de que, cada líder de proceso con su equipo de trabajo, puedan fortalecer el enfoque preventivo de manera efectiva, con herramientas que idetifiquen los riesgos de sus procesos, elaboren el plan de ejecución de controles, acciones para la mejora y las acciones para la contingencia, determine lo roles y responsabilidades teniendo como apoyo la plataforma Pas eGov, que brinda un adecuado gestión y seguimiento a los riesgos de Corrupción y Gestión a la vez que **se alinea con la metodología, los procesos organizacionales y la normativa** a la que la Gobernación del Cauca deben ceñirse en este sistema con el proposito de garantizar una adecuada mitigación en la materialización de los riesgos dando cumplimiento a los objetivos estrategicos de la entidad.

Día: martes, 24 de septiembre 2024
Lugar: Casa de la moneda - Salón 57
Hora: 9:00 a.m

Nota: Para realizar la actividad se debe llevar computador portatil

Atentamente:

kishron
Bibiana Y. Garcés Constain
Directora Desarrollo Tecnológico e Innovación
Kishron S.A.S.
bibiana.garces@kishron.com.co
Teléfono móvil: 3006545131
www.kishron.com.co

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Plan de trabajo aprobado y validado para cumplimiento total de la implementación funcional de los módulos. 2. Registros de asistencia del soporte verificado por el Líder del Grupo de Gestión Organizacional y certificado por supervisor del contrato. 3. RP 4269 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2169 5. Factura electrónica 6. Certificado de pago a Seguridad Social 7. Clausulado contrato 1559 8. Acta de inicio 15 de junio de 2024 9. Polizas Seguros del estado 40-46-101007355 10. Aprobación de Pólizas 11. RUT 12. Certificación Bancolombia 13. Certificación y reporte de SIA OBSERVA	13 folios
Dado en la ciudad de Popayán, el trece (13) de diciembre de 2024	
FIRMA CONTRATISTA	

Iniciar visualización en la semana del proyecto

Director de proyectos	PAS EGOV GOBERNACIÓN DEL CAUCA						
Fecha de comienzo	15/06/24						1
Fecha de finalización	31/12/24						

lemento PS	Tarea/paquete de trabajo	Encargado/a	Resultado	Comentario	echa de inici	Duración	Fecha de finalización	Progreso
2	**P2: Transición, parametrización, implementación funcional y experimentación para asimilación y adaptabilidad en la la gestión digital de riesgos de corrupción usando PAS E-GOV**							100%
2.1	Apoyo y colaboración parametrización identificación riesgos de corrupción	Líderes de proceso, Líder Gestión Organizacional, grupo técnico de apoyo gestión organizacional, Supervisor y Dirección proyecto.	Version preliminar matriz de riesgos de corrupción	Realizar 3 sesiones de capacitación para la parametrización de los riegos de corrupción en los pasos de la fase de identificación. Registro de asistencia	1/07/24	45	30/08/24	100%
2.2	Apoyo y colaboración parametrización verificación riesgos de corrupción.	Líder de apoyo a la verificación gestión organizacional, Supervisor y Dirección proyecto Pas eGov	Version preliminar matriz de riesgos de corrupción verificada	Registro de asistencia	1/09/24	15	20/09/24	100%
2.3	Apoyo y colaboración parametrización validación riesgos de corrupción	Líder Gestión Organizacional, grupo técnico de apoyo gestión organizacional, Supervisor y Dirección proyecto.	Version preliminar matriz de riesgos de corrupción validada	Registro de asistencia	21/09/24	15	11/10/24	100%
2.4	Apoyo y colaboración parametrización actividades ejecución riesgos de corrupción	Líderes de proceso, Líder Gestión Organizacional, grupo técnico de apoyo gestión organizacional, Supervisor y Dirección proyecto.	Version preliminar avances y soportes de ejecución de acciones de control y planes	Realizar 2 sesiones de capacitación en como crear avances de ejecución de acciones. Registro de asistencia	12/10/24	20	08/11/24	100%
2.5	Apoyo y colaboración parametrización monitoreo riesgos de corrupción vigencia	Líder de apoyo monitoreo gestión organizacional, Supervisor y Dirección proyecto Pas eGov	Version preliminar monitoreo estado de ejecución, notificaciones y registro de tomas de acciones de control específico.	Registro de asistencia	9/11/24	8	20/11/24	100%
2.6	Apoyo y colaboración parametrización seguimiento riesgos de corrupción vigencia	Líder Control interno, Supervisor y Dirección proyecto	Version preliminar seguimiento a partir del monitoreo, notificaciones y registro de tomas de acciones de control específico.	Registro de asistencia	22/11/24	8	03/12/24	100%
2.7	Apoyo y colaboración para parametrizar areas de factores de riesgos de gestión	Líder Gestión Organizacional, grupo técnico de apoyo gestión organizacional, Supervisor y Dirección proyecto	Version preliminar areas de factores de riesgos de gestión por procesos	Registro de asistencia	2/09/24	15	20/09/24	100%
2.8	Apoyo y colaboración parametrización identificación riesgos de gestión con líderes de proceso	Líderes de proceso, Líder Gestión Organizacional, grupo técnico de apoyo gestión organizacional, Supervisor y Dirección proyecto.	Version preliminar matriz de riesgos de gestión	Realizar 3 sesiones de capacitación para la parametrización de los riegos de gestión en los pasos de la fase de identificación. Registro de asistencia	21/10/24	30	29/11/24	100%
3	**P3. Servicios de soporte y mantenimiento para garantizar la estabilización de la operación de la solución. El inicio de la subscripción de la mesa de servicios que articula el plan de Mantenimiento y soporte de Software estará vigente desde el día de la compra de la licencia hasta el final de los meses se servicio adquirido.**							100%
3.1	Soporte para mantener el correcto y continuo funcionamiento; disponibilidad y actualización del software en la nube.	Líderes de proceso, Líder Soporte.	http://www.pasegov.com/	Registro de tickets	17/06/24	142	31/12/24	100%
3.2	Primera capacitación técnica y operativa de las funcionalidades a implementar en la solución software con líderes del proceso para gestión de riesgos de corrupción.	Líderes de proceso, Dirección Proyecto	Capacitación para gestión riesgos de corrupción	Registro de asistencia	24/09/24	1	24/09/24	100%
3.3	Segunda capacitación técnica y operativa de las funcionalidades a implementar en la solución software con líderes del proceso para riesgos de gestión	Líderes de proceso, Dirección Proyecto	Capacitación para gestión riesgos de gestión	Registro de asistencia	26/11/24	4	29/11/24	100%
3.4	Instalación de la producción y entrada a producción estándar.	Líder Funcional TIC	Módulos activos	Acceso en la nube	17/06/24	142	31/12/24	100%
3.5	Acuerdo de nivel de servicio (SLA) en la nube que resume los términos y condiciones entre ambas partes sobre lo que se espera como entrega del servicio l que se provea a la Gobernación del Cauca sobre la plataforma tecnológica a partir del momento en que la Gobernación del Cauca se suscriba a los servicios de soporte y mantenimiento de la Plataforma, garantizando la disponibilidad de los recursos contratados tanto a nivel de infraestructura, como de comunicaciones y soporte técnico.	Líder Funcional TIC	Canales de servicio activos	Acta de entrega	17/06/24	1	17/06/24	100%
3.6	Jornada de capacitación de 2 horas sistema SLA	Líder Funcional TIC	Capacitación canales de servicio	Registro de asistencia	24/09/24	1	24/09/24	100%
3.7	Manuales de usuario para los usuarios finales del manejo de la plataforma en contenido digital. E-learning.	Líder Soporte	Acceso a contenido digital	Notificación por correo de entrega y disponibilidad de Biblioteca digital de Pas Egov.	1/12/24	20	27/12/24	100%

Gobernación del CAUCA Secretaria General	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: AS-F04 Versión: 04 Fecha:06/08/2024 Página: 1 de 1

VENTO/ACTIVIDAD	APROBACION PLAN DE TRABAJO - COMPONENTE EJECUCION ACCIONES RIESGOS DE CORRUP		
ECHA	8 - NOV - 2024	LUGAR:	SALON PROYECTOS - SEC GENERAL

URO.	NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA	ENTIDAD/ MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	SANDRA X. ANTE	25274624	G.O/SEC. G	PE. UNIX	Sandra.ante@Cauca.gov.co	3216907[illegible]	[signature]
2	Mery J. Chaurra	31.586.973	Sal. Cauca	PM	mary.chaurra@cauca.gov.co	3182671[illegible]	[signature]
3	Bibiana G. Garces Pantin	34.570314	Kishron	Direccion Proyectos	bibiana.garces@kishron.com.co	3006545131	[signature]

Autorización de uso de imágenes y datos personales

Autorizo expresamente a la Gobernación del Cauca como responsable del tratamiento de la información, para que capten mi imagen total o parcial (nombre, seudónimo, voz, firma, iniciales, figura, fisionomía), o cualquier símbolo de identidad e interpretaciones ya sea en obras fotográficas, audiovisuales o a través de cualquier otro medio conocido o por conocerse. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

kishron
INNOVATION & TECHNOLOGY

REGISTRO DE ASISTENCIA

Jornadas de soporte en el manejo del software
PAS EGOV
Gobernación del Cauca

GC-F-001
Versión: 1.0
Fecha:24/09/2018

No	Fecha	Entidad	Nombre	Cargo	Celular	Correo	Firma
1	22-10-24	GOB cauca	JUAN M ORTEGA	Contratista	3168719388	Juanmanuelsgc@gmail	
2	22-10-24	Gd Calidad	Felipe Rojas	PU	3116226144	felipe.rojas@cauca.gov.co	
3	22-10-24	G.D	yovanna Salazar	PU	3001254327	yovanna.salazar@cauca.gov	
4	22-10-24	GD/SEC GOB	SANDRA ANTE	PROF. UNIV	3146405729	Sandra.ante@cauca.gov.co	
5	22-10-24	Dpto Cauca	Sandra Tobar M	Contratista	3104461323	Stobar751@gmail.com	

OBSERVACIONES

Módulo Riesgos de Corrupción - Validación Control Interno

kishron
INNOVATION & TECHNOLOGY

REGISTRO DE ASISTENCIA

GC-F-001
Versión: 1.0
Fecha:24/09/2018

OBJETIVO

Jornadas de soporte en el manejo del software PAS EGO Gobernación del Cauca

No	Fecha	Entidad	Nombre	Cargo	Celular	Correo	Firma
	24-09-24	SDSC/FRE	Isabel Narvaez Castillo	Prof apoyo FRE	3102367379	calidadfrecauca@gmail.com	
	24-09-24	Sed Cauca	Juan Camilo Reballos L.	Contratista-Apo	3137536557	juanceballos@unicomfacauca.edu.co	
	24-09-24	SADR	Pedro José Astaiza P.	Prof. Universitario	3184320752	pedro.astaiza@cauca.gov.co	
	24/09/24	GGal.Jol	Mery J. Chamorro	PU	3182674448	mery.chamorro@cauca.gov.co	
	24/09/24	Gob/Pensa	Carolina Tacone C.	Contratista	3207699016	Gtacone.gbfcauca@gmail.com	
	24/09/24	SED CAUCA	Ruth Katerine Cortes	contratista	3245027718	ruthy.c@hotmail.es	
	24/09/24	SEC GOB/GO	SANDRA ARTE	PROF. UNIV	3216405729	Sandra.arte@cauca.gov.co	
	24/09/24	SEC GOB/GO	Mayerlin Nayi Munoz	Prof Univ (c)	3003831497	mayerlin.nayi@cauca.gov.co	

OBSERVACIONES

Modulo Programa de Corrupción - Casa de la Moneda.

kishron
INNOVATION & TECHNOLOGY

REGISTRO DE ASISTENCIA

GC-F-001
Versión: 1.0
Fecha:24/09/2018

OBJETIVO

Jornadas de soporte en el manejo del software PAS EGO Gobernación del Cauca

No	Fecha	Entidad	Nombre	Cargo	Celular	Correo	Firma
1	25/10/	Gobernacion	Eyver Chilito	Contratista	3175774C196	Eyverdc@Gmail.com	
2	25/10/24	G.Calidad	Mery J. Chamorro	Pcy	3182654448	mery.chamorro@cauca.gov.co	
3	25/10/24	G.Calidad	Adriana Catalina Herrera	Tecnico	3136772045	adriana.coinez@cauca.gov.co	
4	25/10/24	SAL Gobernacion	Lina Vanessa Garzon C.	Aux administrativo	3122565875	lina.garzon@cauca.gov.co	
5.	25/10/24	SAC.	Alejandra Z.	Contratista	3127742192		
6.	25-10-24	Control I.D	Jimmy Munoz Solarte	Contratista	3207305174	contolinternodsplnea@gobernacion.co	
7.	25-10-24	DCIG	Sandra Tobar M.	contratista.	3104461323	stobar7516@gmail.com	
8	25-10-24	OCIG	Juan Manuel Ortega	contratista	3168319388	Juanmanuelsgc@gmail	
9	25-10-24.	G.O Gobierno	Cesar Salamanca	Contratista.	3222787004.	Salamanca557@gmail.com	

OBSERVACIONES

kishron
INNOVATION & TECHNOLOGY

REGISTRO DE ASISTENCIA

GC-F-001
Versión: 1.0
Fecha:24/09/2018

OBJETIVO

Jornadas de soporte en el manejo del software PAS EGO Gobernación del Cauca

No	Fecha	Entidad	Nombre	Cargo	Celular	Correo	Firma
10	25/10	GD/GOBGE	Sandra.ante@cauca gov.co	Prof. univ	3146405729	sandra.ante@cauca gov.co	

OBSERVACIONES

kishron
INNOVATION & TECHNOLOGY

REGISTRO DE ASISTENCIA

GC-F-001
Versión: 1.0
Fecha:24/09/2018

OBJETIVO

Jornadas de soporte en el manejo del software PAS EGO Gobernación del Cauca

No	Fecha	Entidad	Nombre	Cargo	Celular	Correo	Firma
	24-09-24	SED Cauca	Alexander Molina	PU	3115614176	alexander.molina@cauca.gov.co	
	24-09-24	Gobernación	Yovanna Solarzo. a	PU	3001254327	yovanna.solarzo@cauca	
	24/09/24	GOBERNACIÓN	Leivy A. Hoyos Muñoz	TEC. ADTIVO.	3155807884	leivyhoyos.cobroccactivo@gmail.com	
	24/09/24	Gobernación	Juan Manuel Ocaña	Contadista	3002729511	Imolotl81@hmail.com	
	24/09/24	OAP / Cauca	Cristian Fernando Pajoy G.	Contratista.	3146129160	Cristianpajoy@unicauca.edu.co	
	24/09/24	GOB	Juan Manuel Ortega M	contratista	3169719388	Juanmanuelego@gmail	
	24/09/24	GOB-CAU	martha Medina H	contratista	3136469004	marthayor@gmail.com	
	24/09/24	Sed cauca	Jair Andrés Reina	P.U Prestaciones	1778783F2	jair.reina@caucagov	
	24/09/24	LSP/SSSC	Nath Ximena Rios B.	Contratista	3216691154	sistemacalidad.lsp@gmail.com	

OBSERVACIONES

kishron
INNOVATION & TECHNOLOGY

REGISTRO DE ASISTENCIA

GC-F-001
Versión: 1.0
Fecha:24/09/2018

OBJETIVO

Jornadas de soporte en el manejo del software PAS EGO Gobernación del Cauca

No	Fecha	Entidad	Nombre	Cargo	Celular	Correo	Firma
	24-Sep	Secr Educaci	Anyi Katerine Galindez	Apoyo Talento Human	3137506950	katerinegalindez5@gmail.com	Anyi Katerine G
	24-09	OAP	José Ignacio Vasquez V.	Contratista - PET	3133535785	ignaciovayasq.evargas@gmail.com	
	24-09	Sed Cauca	Oscar Fernando Lopez	Tec Admon-Cobertura	3007386534	oscar.lopez@cauca.gov.co	
	24-09	Gobernac	Alex Montenegro	" "	3233921122	alexmontenegro " "	
	24-09	Gobernación	Brigith Vivar F	Contratista	25274021	brigithvivar@gmail.com	
	24/09	Gobernac	Diana Valle V	Tec. Adtivo	3148072926	dianavalle@cauca.gov.co	
	24/09	Gob. sec. Salud	Sandra X. Montilla D.	prof. UAIV.	3185599851	Sandra.montilla@cauca.gov.co	
	24/09	Gobern	Holman Gonzalez	Apoyo Supernum.	3207213407	holmanh.gcultura2022@gmail.com	
	24-09	Gob. Cauca	David Fernando Molina	Tec. Adtivo	3217897342	david.molina@cauca.gov.co	

OBSERVACIONES

kishron
INNOVATION & TECHNOLOGY

REGISTRO DE ASISTENCIA

GC-F-001
Versión: 1.0
Fecha:24/09/2018

OBJETIVO

Jornadas de soporte en el manejo del software PAS EGO Gobernación del Cauca

No	Fecha	Entidad	Nombre	Cargo	Celular	Correo	Firma
01	12-08/24	Gobernación Cauca	Yovanna Salazar R	PU	3001254327	yovanna.salazar@cauca.gov.co	3001254327
02	12-08/24	Sed cauca	Mery J. Chamorro	PU	3182654448	mery.chamorro@cauca.gov.	3182654448

OBSERVACIONES

kishron
INNOVATION & TECHNOLOGY

REGISTRO DE ASISTENCIA

GC-F-001
Versión: 1.0
Fecha:24/09/2018

OBJETIVO

Jornadas de soporte en el manejo del software PAS EGO Gobernación del Cauca

No	Fecha	Entidad	Nombre	Cargo	Celular	Correo	Firma
1	19/Sep/2024	Gobcauca	Felipe Pena	PU	3116286144	luis.penaecausa.gov.co	
2	19/09/24	Gobernación	Yovanna Solarzur	PU	3002543227	yovanna.solarzo@cauca.gov.co	
3	19/09/24	Gobernación	Maiten Brigith Vivas	Contratista	3175112931	brigithvivaro@gmail.com	
4	19/09/2024	GOB	Sandra Ante	P.O	3216405124	sandra.ante@cauca	
5	19/09/24	Kishron	Bibiana G. Garces Cardona	Direccion Pas-Gov	3006345131	bibiana.garces@kishron.com.co	

OBSERVACIONES

kishron
INNOVATION & TECHNOLOGY

REGISTRO DE ASISTENCIA

GC-F-001
Versión: 1.0
Fecha:24/09/2018

OBJETIVO

Jornadas de soporte en el manejo del software PAS EGO Gobernación del Cauca

No	Fecha	Entidad	Nombre	Cargo	Celular	Correo	Firma
1	15-08-2024	Gob-cauca	Juan Manuel Ortega R	Contratista	3168319388	Juanmanualsg@gmail.com	
2	15 08-24	11	Alejandra Ruiz	11	3113800780	aleruiz-popayan@gmail.com	
3			Bibiana Y. Garcés				
4	15.08-24	Gob.cauca	Carlos A. Daza	dapa-OCI	3006518765	carlos.daza@cauca.gov.co	

OBSERVACIONES

kishron
INNOVATION & TECHNOLOGY

REGISTRO DE ASISTENCIA

GC-F-001
Versión: 1.0
Fecha:24/09/2018

OBJETIVO

Jornadas de soporte en el manejo del software PAS EGO Gobernación del Cauca

No	Fecha	Entidad	Nombre	Cargo	Celular	Correo	Firma
01	03-Sep	Dpto Cauca	Sandra Tobar M	Contratista OCI6	3104461323	stobar751@gmail.com	
02	03 Sep	GOBCauca	SANDRA XIMENA ANTE	PROF. UNIV	3216405729	Sandra.ante@cauca.gov.co	
03	03-Sep		Kelly Fernanda Gonzalez		3216288302	Kellygonzalez_c@hotmail.com	
04	03 Sep	Control Int. Gob Cauca	Magdalena Navia M	PROF. UNIV(E)	3003831497	magdalena.navia@cauca.gov.co	

OBSERVACIONES

Soporte Seguimiento - Control Interno

kishron
INNOVATION & TECHNOLOGY

REGISTRO DE ASISTENCIA

GC-F-001
Versión: 1.0
Fecha:24/09/2018

OBJETIVO

Jornadas de soporte en el manejo del software PAS EGO Gobernación del Cauca

No	Fecha	Entidad	Nombre	Cargo	Celular	Correo	Firma
1	31/07/24	Sed. Cauca	Juan Camilo Leballos L.	Contratista	3137536557	Juanceballos@unicomfacauca.edu.co	Juan Camilo Leballos L.
2	31/07/24	Cad Calidad	Felipe Peña	PU	3116226144	luis.pena@cauca.gov.co	
3	31/07/24	Gob. Cauca Sec General	BRIHITH VIVAS R.	Contratista	3175112731	brijithvivas@gmail.com	
4	31/07/24	Sed Cauca	Mary J Chamorro	P.U	3182654448	mary.chamorro@cauca.gov.co	
5	31/07/24	SEC GOB/GO	SANDRA ARTE	PROF. UNIV	3216405729	Sandra.arte@cauca.gov.co	
6	31/07/24	Gobernación Cauca	Yovanna Salazar R	PU	3001254327	yovanna.salazar@cauca.gov.co	
7.	31/07/24	Kishron	Bibiana G. García	Directora Proyectos	3006545131	bibiana.garcia@kishron.com.co	

OBSERVACIONES

kishron
INNOVATION & TECHNOLOGY

REGISTRO DE ASISTENCIA

GC-F-001
Versión: 1.0
Fecha:24/09/2018

OBJETIVO

Jornadas de soporte en el manejo del software PAS EGO Gobernación del Cauca

No	Fecha	Entidad	Nombre	Cargo	Celular	Correo	Firma
	21/06/24	Sec. General Gobernación	Maten Brigyth Vivas	Contratista	3175112731	brigythviva@gmail.com	
	21/06/24	S. General	PABLO ROJAS	contratista	3147995745	pablocero.cauca@gmail.com	
	21/06/24	G. Calidad Sec Cauca	Mery Chamorro	P.U	3182654448	mery.chamorro@cauca.gov.co	
	21/06/2024	Gd Calid.	Felipe Peña	PU.	3116286144	luis.pena@cauca.gov.co	
	21/06/2024	Kishron	Bibiana Y. Garces Conklin	Directora Proyec	3006545131	bibiana.garces@kishron.com.co	

OBSERVACIONES

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **4269**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 12 de junio de 2024

Beneficiario KISHRON S.A.S. **Nit:** 900892750 - 7

No. C.D.P. : 2169 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 24 de abril de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 1559 **Fecha:** 11/06/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: DC-SG-CD-197-2024 - BPIN 2024003190004 CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A SUMINISTRAR E IMPLEMENTAR NUEVAS FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA PAS E - GOV EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA MESA DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Cto.Utilidad : SECRETARIA GENERAL **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion		
03 - 2.3.12.45.99.1000.12.2.3.2.02.02.08 - 20	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-**Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL **Clasificadores** --83141-1.2.1.0.00-16.0 129.400.000,00	129.400.000,00
	Total Compromisos	$129.400.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$78.824.762,00
Julio	11.984.762,00
Agosto	11.984.762,00
Septiembre	6.651.429,00
Octubre	6.651.429,00
Noviembre	6.651.429,00
Diciembre	6.651.427,00
Valor Total Prog.	$129.400.000,00

FLORALBA DE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: PVILLAMIL

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **2169**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 24 abr. 2024

Objeto: BPIN 2024003190004 ADQUIRIR E IMPLEMENTAR NUEVAS FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA PAS EGOV EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA MESA DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE." CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.12.45.99.1000.12.2.3.2.02.02.08 - 20	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-**Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL **Clasificadores** --83141-1.2.1.0.00-16.0 129.400.000,00	129.400.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	129.400.000,00

NEYLA YADIRA AMU VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

kishron INNOVACIÓN & TECNOLOGÍA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1857eb71f898d6f144dbb89d7e0c0212bb4589817715b04c2d72c7ae95cb4ce0f3c4ef73fd18a56ba2a8d816c57de574

Número de Factura: KISH-23
Fecha de Emisión: 11/12/2024
Fecha de Vencimiento: 16/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: KISHRON SAS
Nombre Comercial: KISHRON SAS
Nit del Emisor: 900892750
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7111

País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: CL 52 N CA 10 MZ O PA EL TABLAZO
Teléfono / Móvil: 3006545131
Correo: administrativa@kishron.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Departamento del Cauca
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891580016
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;O-15;O-23
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: Calle 4 carrera 7 esquina
Teléfono / Móvil: 8243808
Correo: contabilidad@cauca.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	CloudComputing	Cloud Computing Software Pase eGov	NIU	1,00	$ 16.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 16.000.000,00
2	CloudComputing	Cloud Computing Software Pase eGov	NIU	1,00	$ 46.560.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 46.560.000,00

Notas Finales

Soy Regimen Simple - No realizar Retencion en la fuente Articulo 911 del estatuto tributario
Contrato DC-SG-CD-197-2024
Objeto del Contrato: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A SUMINISTRAR E IMPLEMENTAR LAS NUEVAS FUNCIONALID ADES DE LA PLATAFORMA PAS E-GOV EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA MESA DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DEN OMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONDICIONES GENERALES
LICENCIA DE USO de componentes de Pas eGov gestión de servicios en la nube, acompañamiento virtual, esquema de trabajo remoto en el uso y admi nistración de la aplicación software.
Item 1. Cloud Computing: Acompañamiento en la consolidación de insumos a digitalizar, alistamiento de los recursos para parametrización e implementac ión funcional, apropiación de los módulos y la administración de riesgos de gestión y de riesgos de corrupción
Item 2. Cloud Computing. Suscripción de siete meses a la mesa de servicios para la gestión del mantenimiento, soporte técnico del software Pas eGov y l os servicios en la nube.
Linea de negocio: Cloud Computing - Software Pase eGov - Sin IVA

Datos Totales

Documento generado el:
11/12/2024 16:05:04
Documento validado por la DIAN:
11/12/2024 16:05:05
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	62560000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	62560000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	62560000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 62560000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	62.560.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	62.560.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	62.560.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 62.560.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764063801971 Rango desde: 21 Rango hasta: 25 Vigencia: 2025-01-16

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURÍDICAS.

Popayán, 10 de Diciembre de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DEL CAUCA
Popayán

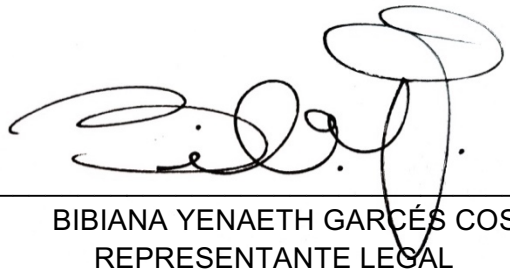
PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL:

CERTIFICA QUE

KISRHON SAS
900.892.750 - 7

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva



BIBIANA YENAETH GARCÉS COSTAIN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 34.570.314

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1559-2024

N°. DE PROCESO	DC-SG-CD-197-2024
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	KISHRÓN S.A.S.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NIT. No. 900892750-7.
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A SUMINISTRAR E IMPLEMENTAR LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA PAS E-GOV EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA MESA DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA",
VALOR	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($129.400.000) INCLUIDO IVA
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.327.158 de Popayán-Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 072 del 27 de noviembre de 2023**,** y quien para efectos legales del presente contrato se denominara **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra, **GARCES CONSTAIN BIBIANA YEANETH**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34,570,314 Expedia en Popayán quien obra en nombre y representación de **KISHRON SA.,** con NIT. 900892750-7, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios previas a las siguientes consideraciones: **1.** El literal g) del numeral 4 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, la cual dispone: *"4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (…) g. Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado;"*. **2.** Por su parte, el art. 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015

dispone: "***Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes.*** Se considera que no existe pluralidad de oferentes **cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor**, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación". **3.** La empresa KISHRON SAS Identificada con el NIT. 900892750-7 titular de los derechos de autor y patrimoniales del software titulado **PAS E-GOV,** de conformidad con la certificación expedida el 18 de abril de 2024, por la Jefe de la Oficina de Registro de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de la Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior **4.** El Secretario General del Departamento del Cauca, Dr. EDGAR GOMEZ CASTILLO, suscribió los correspondientes Estudios Previos que justifican la necesidad de la contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de prestación de servicios. **5**. Por tratarse de una contratación directa, el Gobernador del Departamento del Cauca expidió la Resolución No. 03356-05-2024 del 20 de mayo de 2024, por medio de la cual se justificó la contratación directa de conformidad con el literal g) del numeral 4 del art. 2 de la ley 1150 de 2007. En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A SUMINISTRAR E IMPLEMENTAR LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA PAS E-GOV EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA MESA DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA",PRESTAR LOS SERVICIOS A DISTANCIA DE INSTALACIÓN DE NUEVAS VERSIONES, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO ACTIVO Y EFECTIVO DE TODOS LOS MÓDULOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - SIIAF, INCLUYENDO EL MÓDULO DE METAS Y PROYECTOS 2024. **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: **1.** Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. **2.** Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados. **3.** Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas

vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. **4.** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5.** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6.** Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno Nacional, en especial, aquellas implementadas por la Entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato. **7.** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. **8.** Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. **9.** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. **2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: **1.** Proveer el módulo administración de riesgos de gestión **2.**Proveer el módulo de riesgos de corrupción y de LA/FT/FPADM **3.**Entregar Licencia extendida de nuevas funcionalidades de Pas eGov **4**.Acompañar la consolidación de insumos a digitalizar, alistar los recursos para la parametrización e implementación funcional para la apropiación de los módulos del software PAS EGOV 5.Extender la suscripción de mesa de servicios para la gestión del software Pas eGov y los servicios en la nube. **2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato**. CLÁUSULA TERCERA. PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLÁUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO El Departamento** pagará al Contratista el valor de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($129.400.000) INCLUIDO IVA** en tres (3) pagos de la siguiente forma: **Un primer pago parcial** por concepto de Ítems 1 y 2ª por licencias del módulo administración de riesgos de gestión y módulo administración de riesgos de corrupción y de LA/FT/FPADM de software Pas eGov, por un valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($66.840.000) M/CTE**. Incluido IVA que se pagarán una vez hayan entrado almacén General y se genere recibo a satisfacción del supervisor. **Un segundo pago parcial** por concepto de ítem 3 según aprobación y avance del plan de trabajo para la apropiación de módulos del software PAS EGOV por un valor de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) M/CTE. Incluido IVA que se pagarán a los

tres (3) meses desde el inicio del contrato, por el cumplimiento total de la implementación funcional de los módulos. **Un pago final** del ítem 4 por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($46.560.000) M/CTE. Incluido IVA en el mes de diciembre de 2024 al terminar el contrato, por los siete (7) meses de soporte y mantenimiento prestado en la mesa de servicios verificado por el Líder del Grupo de Gestión Organizacional y certificado por supervisor del contrato. Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar). **PARÁGRAFO PRIMERO:** Cada pago se autorizará previa presentación del informe de actividades, factura, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por la supervisión del contrato y cumplimiento de la obligación establecida en el art. 23 de la ley 1150 de 2007 en relación con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. **PARÁGRAFO SEGUNDO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No**. 2169 del 24 de ABRIL de 202**4, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLÁUSULA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales**. CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EL DEPARTAMENTO supervisará el cumplimiento del contrato a través del Secretario General o quien haga sus veces o a quien éste designe, supervisión que deberá ser desarrollada conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **CLÁUSULA SÉPTIMA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA OCTAVA: MULTAS: El**

DEPARTAMENTO DEL CAUCA, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: **a)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1%) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte de la CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras. **CLÁUSULA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas**. CLÁUSULA DÉCIMA.INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad

administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA**. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**: En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.. CESIÓN Y SUBCONTRATOS**: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL CONTRATISTA** se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA,** se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA** responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA**.**GARANTIAS:** El contratista deberá constituir a favor del DEPARTAMENTO DEL CAUCA –una garantía que cubra los siguientes amparos: **1) CUMPLIMIENTO** en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de contrato, con una vigencia igual al mismo y cuatro (4) meses más. **2) CALIDAD DEL SERVICIO** en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de contrato, con una vigencia igual al mismo y cuatro (4) meses más. **CLAUSULA DÈCIMA SEXTA**. **DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán (Departamento del Cauca). **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.LIQUIDACIÓN.** La liquidación del contrato se hará de común acuerdo entre el contratista y DEPARTAMENTO DEL CAUCA dentro de los **CUATRO (4) MESES** siguientes a la fecha de terminación. Para la liquidación se aplicará lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. **DECIMA OCTAVA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente

contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal y la aprobación de las garantías.

CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	1559-2024		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($129.400.000) INCLUIDO IVA		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
CONTRATISTA	KISHRON S.A.S. Representante Legal: BIBIANA YEANETH GARCÉS CONSTAÍN		
No. DE IDENTIFICACIÓN	920892750-7	**EXPEDIDA EN**	Popayán - Cauca
SUPERVISOR	LUIS FELIPE PEÑA RIVERA		
NIVEL PROFESIONAL	Profesional Universitario	**DESPACHO**	Grupo Gestión de Calidad – Secretaría de educación y Cultura

OBJETO DEL CONTRATO

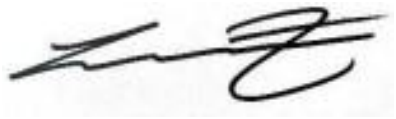
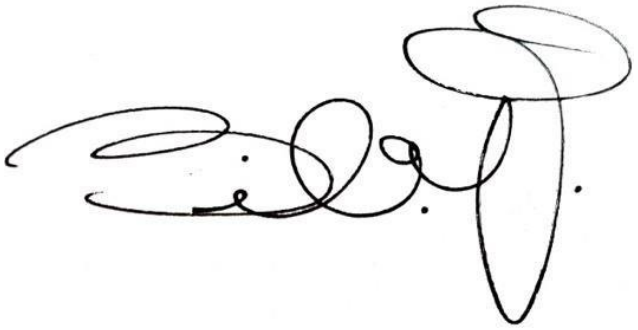
EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A SUMINISTRAR E IMPLEMENTAR LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA PAS E-GOV EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA MESA DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA",

En Popayán, a los quince (15) días del mes de junio de 2024, se reunieron: El Ingeniero LUIS FELIPE PEÑA RIVERA - Supervisor por parte del Departamento y la Señora BIBIANA YEANETH GARCÉS CONSTAÍN como Contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual por parte de La Contratista, se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Póliza No: 40-46-101007355 Seguros del Estado S.A.
2. Certificado de aprobación de póliza del quince (15) de junio de 2024
3. Registro Presupuestal No: 4269 del 12 de junio de 2024

4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (X).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
	

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
POPAYAN	POPAYAN	40	40-46-101007355	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
15	06	2024	11	06	2024	00:00	30	04	2025	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	KISHRON S.A.S	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :900,892,750-7
DIRECCIÓN:	CALLE 52 CA 10MZ OPA EL TABLAZO	CIUDAD: POPAYAN - CAUCA	TELÉFONO: 3006545131

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :891,580,016-8
DIRECCIÓN:	CALLE 4 7-62	CIUDAD: POPAYAN - CAUCA	TELÉFONO: 8242121
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 1559-2024 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A SUMINISTRAR E IMPLEMENTAR LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA PAS E-GOV EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA MESA DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA,

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/06/2024	30/04/2025	$ 12,940,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	11/06/2024	30/04/2025	$ 12,940,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 91,608.10	$ 8,000.00	$ 18,925.54	$ 118,533.64	$ 25,880,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
DERLY CECILIA OSNAS CERTUCHE	173968	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO 8-26 EDIFICIO MODESTO CASTILLO - TELÉFONO: 8242925 - POPAYAN

40-46-101007355

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 40-46-101007355, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en POPAYAN, a los 15 días del mes de Junio de 2024



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Gobernación del Cauca Secretaría General	FORMATO APROBACION DE POLIZA	Código: F-RF-08 Version: 1.0 pág. 1

CONTRATO No.	1559 del 2024
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	KISHRON S.A.S, Representante Legal BIBIANA YEANETH GARCES CONSTAIN
OBJETO	El contratista se obliga con el Departamento del Cauca a suministrar e implementar las nuevas funcionalidades de la plataforma PAS E-GOV en el marco del programa de transferencia y ética pública y las administración de riesgo de gestión, así como la suscripción anual de la mesa de servicios para el mantenimiento y soporte en el marco del proyecto denominado ""Fortalecimiento de la prestación de Servicios brindados por la secretaria General del Departamento del Cauca.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($129.400.000.oo) IVA INCLUIDO.
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

OBJETO DE GARANTIA

Garantiza el pago de los perjuicios causados con ocasión del incumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas en desarrollo del contrato de prestación de servicio de vigilancia número 1559 de 2024, cuyo objeto es El contratista se obliga con el Departamento del Cauca a suministrar e implementar las nuevas funcionalidades de la plataforma PAS E-GOV en el marco del programa de transferencia y ética pública y las administración de riesgo de gestión, así como la suscripción anual de la mesa de servicios para el mantenimiento y soporte en el marco del proyecto denominado ""Fortalecimiento de la prestación de Servicios brindados por la secretaria General del Departamento del Cauca.

.

Oficina Gestion Bienes y Servicios
Calle 4 Carrera 7 Esquina Popayán - Cauca
Teléfono: (057+2) 8242978 Fax: 8242978
e-mail:bienesyservicios@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

AMPAROS Y VIGENCIAS				
AMPARO		VALOR ASEGURADO	FECHA DESDE (dd/mm/aa)	FECHA HASTA (dd/mm/aa)
Cumplimiento		$ 12.940.000.oo	11/06/2024	30/05/2025
Calidad del Servicio		$ 12.940.000.oo	11/06/2024	30/05/2025
POLIZA No.	40-46-101007355	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	SEGUROS DEL ESTADO Nit. 860.009.578-6	
Dada en Popayán a los, quince (15) días del mes de junio dos mil veinticuatro (2024)		**FIRMA FUNCIONARIO**		

EDGAR GOMEZ CASTILLO
Secretario General

Reviso: Andrés Felipe Delgado Coral, Profesional Universitario, Grupo de Gestion de Bienes y Servicios
Proyecto: Maria Edenis Quintero Camargo, Técnico Administrativo

Certificación Bancaria

Bancolombia

Popayan, 12 de Abril de 2022.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que KISHRON SAS identificado(a) con CC No. 900892750 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	26100003787	2021/12/18	A ACTIVA

Atentamente,



Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14899045924

(415)7707212489984(8020) 000001489904592 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 2 7 5 0	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
KISHRON SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
KISHRON	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 52 N CA 10 MZ O PA EL TABLAZO

42. Correo electrónico administrativa@kishron.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 5 4 5 1 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 0 4 0 4 0 1	7 1 1 1	2 0 0 4 0 4 0 1	7 1 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5														

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCES CONSTAIN BIBIANA YEANETH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899045924

(415)7707212489984(8020) **000001489904592 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 2 7 5 0	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 8 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 9 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 5 3 6 9 9	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 8 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 8	2 0 2 3 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14899045924

(415)7707212489984(8020) **000001489904592 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 2 7 5 0	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 9 2 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 4 5 7 0 3 1 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCES	CONSTAIN	BIBIANA	YEANETH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14899045924

(415)7707212489984(8020) **000001489904592 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 2 7 5 0	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1	

162. Nombre del establecimiento: KISHRON SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CL 52 N CA 10 MZ O PA EL TABLAZO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 5 3 7 1 1	2 0 1 5 0 9 2 5	
168. Teléfono: 3 0 0 6 5 4 5 1 3 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación del CAUCA

Popayán, diciembre 12 de 2024

Doctora
LUZ ANGELA REYES ORBES
Contadora General del Departamento
Gobernación del Cauca

Ref. AUTORIZACIÓN TRÁMITE PAGO CUENTA

Como suscrito Supervisor del Contrato Nro 1559 de 2024 manifiesto que, una vez revisados los informes de SUPERVISOR y CONTRATISTA, disponibles en aplicativo de contratación SECOP II, de KISHRON S.A.S. NIT 900892750-7, Representante Legal: BIBIANA YEANETH GARCÉS CONSTAÍN, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A SUMINISTRAR E IMPLEMENTAR LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA PAS E-GOV EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA MESA DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", acatando la información de la Circular Interna 18 del 27 de noviembre de 2024, se autoriza tramitar el pago correspondiente a la segunda y tercera cuenta final.

Dado en Popayán, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2024.

LUIS FELIPE PEÑA RIVERA
Supervisor Contrato 1559 de 2024